



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 10 - 2006

FALSIFICACION DEL PRODUCTO FARMACEUTICO CICLOSTERONA FUERTE INYECTABLE

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación del **lote 007043** del producto farmacéutico **CICLOSTERONA FUERTE 50 mg/mL inyectable, caja con ampolla x 01mL.**
2. La especialidad farmacéutica original **CICLOSTERONA FUERTE 50 mg/mL inyectable, caja con ampolla x 01mL**, es elaborada por Laboratorios DISFLOZA S.A.C. y el mismo es el titular del Registro Sanitario
3. El análisis del producto incautado, realizado por el Centro de Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, determinó que el producto analizado **no contiene PROGESTERONA** principio activo autorizado para esta especialidad farmacéutica.
4. El producto falsificado fue incautado y remitido por la Policía Nacional del Perú.
5. En base a la Resolución Ministerial N° 548-99-SA/DM, la DIGEMID impone una multa de 100 UIT por distribuir, dispensar, almacenar o comercializar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.

Debido al riesgo a que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado se recomienda adquirir los medicamentos en establecimientos debidamente constituidos y verificar sus condiciones antes de su compra. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas.

11 de Enero del 2006